

EDICTO

Nº Edicto: 20324

Carátula: AMARO AHMED MAHMUD C/ SAN FORMERIO S.R.L. S/ ORDINARIO (L)

Número de Expediente: Recep.:RO-02502-L-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 18/11/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 25/11/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6442

Texto del edicto:

EDICTO

El Dr. Nelson Walter Peña Juez de la Cámara Primera del Trabajo de la Segunda Circunscripción Judicial de Río Negro, Secretaría a cargo de la Dra. Lucia Meheuech, Secretaria-Coordinadora Otil Dra. Andrea Valeria Perez, con asiento en San Luis N° 853 -2do. Piso - de la ciudad de General Roca, en el que tramitan los autos caratulados: **AMARO AHMED MAHMUD C/ SAN FORMERIO S.R.L. S/ ORDINARIO (L) (EXPEDIENTE N° RO-02502-L-0000)**, **cita y emplaza por el término de DIEZ (10) días a los herederos del causante, Sr. AMARO AHMED MAHMUD, D.N.I. 07.304.729, a comparecer a estar a derecho**, bajo apercibimiento de continuar el trámite mediante la designación de Defensor oficial. **Publíquese por DOS (2) días consecutivos en el Boletín Oficial.**

La resolución que lo ordena establece: "General Roca, 20 de octubre de 2025. Atento lo manifestado por el Dr. Carlos Nielsen y el resultado infructuoso de los oficios ordenados en autos, procédase a la citación de los herederos del causante, Sr. AMARO AHMED MAHMUD, D.N.I. 07.304.729, a comparecer a estar a derecho en el término de DIEZ (10) DÍAS hábiles mediante publicación de edictos por el plazo de 2 DÍAS en el Boletín Oficial, plazo que comenzará a correr desde la última publicación, bajo apercibimiento de continuar el trámite mediante la designación de Defensor oficial. Cúmplase por OTIL. FDO. Dr. Nelson Walter Peña- Presidente- Cámara Primera de Trabajo."

General Roca, 18 de noviembre de 2025.

**Dra. Andrea Valeria Pérez
Secretaria - Coordinadora OTIL
2da. Circunscripción Judicial**

El instrumento que antecede ha sido firmado digitalmente en los términos y alcances de la Ley Nac. 25506 y Ley A 3997, Res. 398/05 y Ac.12/18 STJ

Número Edicto Puma: 2-2025-000035